

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**

Siendo las **18 horas con 15 minutos** del día **jueves 30 de junio del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/347/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio y Concejal Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de las Actas de sesiones anteriores.** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso de la cuarta modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
5. **Aprobación para la publicación de la convocatoria pública para conformación, instalación, toma de protesta y aprobación de obras del consejo de desarrollo social del Municipio de San Quintín para la operación del FISM-DF.** -----
6. **Asuntos Generales.** -----
7. **Clausura de la Sesión.** -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Concejal Presidente **Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria del día jueves 30 de junio del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Concejal Presidente **Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de las Actas de sesiones anteriores. -----
4. presentación y aprobación en su caso de la cuarta modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022. -----
5. Aprobación para la publicación de la convocatoria pública para conformación, instalación, toma de protesta y aprobación de obras

del consejo de desarrollo social del Municipio de San Quintín para la operación del FISM-DF. -----

6. Asuntos Generales. -----

7. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos, aprobándose por unanimidad** de votos de los Concejales presentes. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres del Orden del Día**, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura de las **Actas de sesiones anteriores del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega** con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de las mismas, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido de las Actas de las Sesiones anteriores del presente año de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)** **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

En atención a lo establecido por la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y en lo referente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, debidamente autorizado por este Concejo, se informa que se recibió del Director de Administración Finanzas, Jesús Meza González, oficio número DAF-OM304-1-2022, para que sea presentada y sometida a autorización la Cuarta Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022, movimientos presupuestales necesarios para dar suficiencia a partidas sustantivas para el desempeño de acciones y operativos de seguridad pública, mejoramiento a las oficinas y equipamiento de instalaciones para asegurar la adecuada prestación de servicios y complemento con base a la proyección del comportamiento del gasto a partidas de operación que permitirán realizar los registros correspondientes conforme a la normatividad.-----

Los movimientos presupuestales fueron presentados y ampliamente justificados por la Dirección de Administración y Finanzas, fueron analizados y considerados como procedentes, ya que se busca reorientar subejercicios de partidas y solo ampliar una parte del requerimiento total, **se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.** -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, **la cuarta modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

5. APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN, TOMA DE PROTESTA Y APROBACIÓN DE OBRAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN PARA LA OPERACIÓN DEL FISM-DF. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal, Anayeli Bautista Tenorio** procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

a) El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, a través de la Dirección de Bienestar Social e Inclusión, convoca a los ciudadanos, organizaciones de la sociedad Civil y servidores públicos, de todo el Municipio a participar en la conformación del Consejo De Desarrollo Social Municipal, el cual se constituye como Organismo Municipal de Participación Ciudadana, que participará en las acciones, programas proyectos y políticas públicas municipales. El Consejo se instalará formalmente el día 05 de Julio del año 2022 a las 15:00 horas en el Recinto del Concejo. -----

b) Este Consejo De Desarrollo Social será el Órgano de representación social de colonias, comunidades, ejidos y cualquier otro centro poblacional electo democráticamente y constituye la principal instancia de apoyo al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en la promoción, priorización, decisión, evaluación y vigilancia del destino de los recursos de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF). -----

El Consejo de Desarrollo Social tendrá las siguientes funciones: -----

c) Supervisar el Fondo de Infraestructura Social Municipal. -----

d) Revisar que la propuesta de obras que les sea presentada por la Dirección de Bienestar Social e Inclusión cumpla con los lineamientos FISM-DF, respecto aquellos que fueron solicitadas por los Comités Comunitarios que ya cuentan con el expediente social y técnico, según el procedimiento que se señala en el manual -----



correspondiente, para ser sometida ante el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín para su autorización. -----

Previo a la instalación el lunes 04 de julio se ha de realizar la elección de los representantes sociales comunitarios, conforme a lo establecido es la presente convocatoria, misma que será publicada en la página oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en la siguiente liga sanquintin.gob.mx. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La Lic. **Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **publicación de la convocatoria pública para conformación, instalación, toma de protesta y aprobación de obras del Consejo de Desarrollo Social del Municipio de San Quintín para la operación del FISM-DF**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

6.-ASUNTOS GENERALES. -----

No se encuentran Asuntos Generales enlistados a tratar. -----

Continuando con el Orden del Dia, el número siete corresponde a la **Clausura de la Sesión**. Siendo las **18 horas con 32 minutos del jueves 30 de junio del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----



Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaria Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**

**Concejal
Celeste Gómez Juárez**

**Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán**

**Concejal
Arnulfo Silva Martínez**

**Concejal
Anayeli Bautista Tenorio**